



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**COLEGIO DE
BACHILLERES**

Secretaría de Educación Pública
Coordinación Sectorial Zona Centro
Dirección Plantel 3 "Iztacalco"

Plantel 03 Iztacalco

Asunto: Respuesta a solicitud de
información pública **330007024000457**.

Folio: DP3/0228/2024

Fecha: 9 de mayo de 2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"

LIC. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE DURÁN

Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia

PRESENTE:

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), en criterio reiterativo del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), y considerando mi calidad de Servidor Público Habilitado, en atención a la solicitud de información **330007024000457**, me refiero a la petición que a la letra dice:

"Solicito del Colegio de Bachilleres ante la obligatoriedad en el cumplimiento de los principios de legalidad transparencia e imparcialidad por parte de las autoridades de los planteles y al área de personal de cada plantel de la zona centro, plantel 3 Iztacalco, plantel 6 Vicente Guerrero, plantel 7 Iztapalapa, Plantel 9 Aragón, plantel 10 Aeropuerto y plantel 12 Nezahualcóyotl, los títulos y cédulas profesionales del último grado de estudios en archivo electrónico de los jefes de materia de sociales, inglés, matemáticas, física, filosofía, formación laboral, lenguaje, química, modalidades, tics y orientación y tutorías, también de los jefes de control escolar, de unidad administrativa y de USAA de cada plantel de la zona centro" (SIC)

Con la finalidad de dar respuesta a esta solicitud, me permito hacer de su conocimiento la Versión Pública Autorizada, el cual contiene portada, el Índice de la Información que se suprime, elimina o testa, y el archivo electrónico que contiene el título, la cédula profesional o el documento del último grado de estudios del personal solicitado.

Con lo anterior espero dar respuesta, y de esta forma atender la solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. CÉSAR BONILLA BONILLA
DIRECTOR PLANTEL 3 "IZTACALCO"

Ccp. Archivo.

Eje 3 Oriente Francisco del Paso y Troncoso No. 1150, U. Habitacional Infonavit Iztacalco, Alcaldía Iztacalco
CP. 08900, CDMX. Tel: (55) 5657 7355 www.gob.mx/bachilleres.





Versión Pública Autorizada			
Unidad Administrativa	Unidad Responsable Plantel 3 Iztacalco		
Documento	Solicitud de información 330007024000457 Título y Cedula Profesional del Último Grado de Estudios		
Partes o Secciones que se clasifican	Las que se indican en el Índice de Información que se Suprime, Elimina o Testa	Fojas: 47	Las que se identifican en el citado índice
Total, de fojas incluyendo el índice	50		
Fundamento legal:	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP, Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Razones:	Se trata de datos personales que de revelarse identifican o hacen identificable a su titular, así como datos patrimoniales del mismo y hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona identificada o identificable.
Nombre y Firma del Titular del Área o Unidad Administrativa	 Lic. César Bonilla Bonilla		



Índice de Información que se Suprime, Elimina o Testa

Número de Nota	Tipo de Dato	Fojas	Fundamento Legal	Motivación
1	CURP	4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 16, 18, 31, 32, 35, 39, 41, 42, 43.	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP, Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Dato personal por la conformación que tiene, se asigna a una persona para certificar y acreditar fehacientemente su identidad por lo que sirve para identificar en forma individual al titular del dato, por lo que se considera un dato personal confidencial.
2	Firma	4, 7, 8, 10, 12, 15, 18, 19, 21, 23, 26, 27, 30, 32, 34, 37, 38, 41, 43, 47.	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP, Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	La firma identifica o hace identificable a su titular, aunado a que ésta es utilizada como una prueba del consentimiento y aprobación por parte de una persona, motivo por el cual debe ser resguardada. Esto debido a que se está firmando como personas físicas y no como SEP. En ese sentido, se considera que la firma es un dato personal confidencial en términos de la fracción I del numeral 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3	Matricula	18, 32, 41.	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP, Lineamiento Trigésimo Octavo	Es un número de identificación alfanumérico que asignan las instituciones de educación de manera única y personal a los





			Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	alumnos, para su registro y control institucional, por lo que se considera dato confidencial
4	Huella Dactilar	23.	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP, Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Se trata de la impresión visible o moldeada que produce el contacto de las crestas papilares de un dedo de la mano sobre una superficie. Por tanto, se considera que es una característica individual que se utiliza como medio de identificación de las personas y, por tanto, constituye un dato confidencial.
5	Calificaciones y/o promedio	1.	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP, Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	Se trata de un dato personal confidencial, ya que, a través de él, es posible inferir características asociadas a la capacidad de aprendizaje o aprovechamiento escolar
6	Periodo Escolar	7, 11, 18, 32.	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP, Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y	Al referirnos al periodo escolar se puede inferir la edad del titular de los datos



			Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas	
--	--	--	---	--



UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC PLANTEL AGUASCALIENTES

HACE CONSTAR QUE **ELVIRA NADIESHLA ARAGON GRIJALVA**
CURSÓ Y ACREDITÓ **LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS**
CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
SEGÚN ACUERDO No. **1565** DE FECHA **7 de ENERO de 2013**

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CICLO EN QUE SE CURSÓ	CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES
			NUMERO	LETRA	
FB01	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	2015-2	5		
FB02	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	2015-3			
FB03	DIDÁCTICA GENERAL	2015-2			
FB04	PAQUETERÍA COMPUTACIONAL	2015-2			
FB05	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	2015-3			
FB06	PSICOLOGÍA DEL NIÑO, DEL ADOLESCENTE Y DEL ADULTO	2016-2			
FB07	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	2017-2			
FB08	EPISTEMIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	2016-1			
FB09	TEMAS SELECTOS DE PEDAGOGÍA	2016-2			
FB10	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	2017-2			
FB11	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO	2017-1			
FB12	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS	2017-3			
FB13	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	2016-3			
FB14	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	2018-2			
FB15	PSICOLINGÜÍSTICA TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	2016-3			
FB16	GESTIÓN EDUCATIVA	2018-2			
FB17	ÉTICA Y DESARROLLO PROFESIONAL	2018-2			
FC01	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y AUDITIVA EN INGLÉS I	2015-2			
FC02	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y AUDITIVA EN INGLÉS II	2015-3			
FE18	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS	2016-1			
FE19	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS	2017-1			
FE20	HABILIDADES COMUNICATIVAS EN INGLÉS	2015-2			
FE21	FONÉTICA Y FONOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS I	2015-2			
FE22	FONÉTICA Y FONOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS II	2015-3			
FE23	HABILIDADES COMUNICATIVAS EN INGLÉS II	2017-2			
FE24	MORFOLOGÍA Y SEMÁNTICA PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS	2016-1			Curso de Verano
FE25	FONÉTICA, FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL	2017-3			
FE26	ANÁLISIS GRAMATICAL DEL IDIOMA INGLÉS	2016-1			
FE27	ANÁLISIS DEL DISCURSO	2016-2			
FE28	GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL	2016-3			
FE29	DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS	2018-2			
FE30	GRAMÁTICA COMPARATIVA DEL IDIOMA INGLÉS Y ESPAÑOL	2017-3			
FE31	EXPRESIÓN ORAL EN INGLÉS	2016-1			
FE32	CULTURA Y LITERATURA NORTEAMERICANA	2017-2			
FE33	ESTILOS DE APRENDIZAJE I	2015-3			
FE34	PSICOPEDAGOGÍA PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS	2017-1			
FE35	CULTURA Y LITERATURA INGLESA	2017-3			
FE36	ESTILOS DE APRENDIZAJE II	2016-1			
FE37	DESARROLLO DE HABILIDADES DE ESCRITURA Y LECTURA EN INGLÉS	2016-3			
FE38	OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	2017-2			
FE39	LINGÜÍSTICA APLICADA	2018-2			
FE40	SEMINARIO DE AYUDANTÍA Y PRÁCTICA DOCENTE	2017-3			
FE41	TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN	2017-3			
FE42	PRÁCTICAS PROFESIONALES DOCENTES I	2018-2			
FE43	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS	2017-1			
FE44	TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y CONSECUTIVA	2018-2			
FE45	PRÁCTICAS PROFESIONALES DOCENTES II	2018-3			
FE46	ENSEÑANZA DE SISTEMAS LINGÜÍSTICOS	2017-1			

Promedio: ██████████



The Royal University of London

This Certifies That

ELVIRA NADIESHLA ARAGON GRIJALVA

has completed the prescribed Course of Study
for Graduation from The Royal University of London
and is therefore awarded this

Advanced Diploma

for Overseas Teachers of English

Given under the seal of
the University at London, England.

on

16 AUGUST, 2008

Se reconoce el Advanced Diploma for Overseas Teachers of English como un estandar internacional que mide y acredita la habilidad para la enseñanza del idioma inglés en términos de lo previsto por artículo 8º fracción I párrafo 2º del acuerdo 330.DGAIR-SEP

Endorsement

Jungani Hill
Vice-Chancellor

DGP SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

SE
SE

TITULO PROFESIONAL:
9357109

ROSA S HERNANDEZ
ENRIQUE OMAR

INSCRIPCION EN
BOGOTÁ EN EL 2014

1

2

Equipo de México a 18 de Mayo del 2014





SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones que para el cumplimiento de sus finalidades le confiere la fracción VII, del artículo 4 de su Ley Orgánica.



otorga a

ENRIQUE OMAR ROSAS HERNÁNDEZ

el título de

INGENIERO EN INFORMÁTICA

en atención a que demostró haber hecho los estudios requeridos conforme al plan y programas autorizados.

Dado en la Ciudad de México, el día 13 de mayo de 2016.

LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA

EL SECRETARIO GENERAL

JULIO GREGORIO
MENDOZA ÁLVAREZ

EL DIRECTOR GENERAL

ENRIQUE PABLO ALFONSO
FERNÁNDEZ FASSNACHT

2

Firma del Interesado

Título No. C13295



Sello del IPN

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Certificación de Antecedentes Académicos

Boleta 2008603004
Folio S-301649

La Dirección de Administración Escolar del IPN, certifica que según constancias que obran en los archivos de su División de Admisión y Control Escolar, el C. **ENRIQUE OMAR ROSAS HERNANDEZ** realizó sus estudios antecedentes en las siguientes escuelas

Nivel secundaria **SECUNDARIA TÉCNICA 39, MÉXICO, D. F.** 6

Nivel medio-superior **COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NO 06 VICENTE GUERRERO, MÉXICO, D. F.** 6

acreditando todos los cursos de acuerdo con los planes de estudio vigentes en los periodos señalados

Los estudios de tipo superior fueron realizados en la **UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS** del año 2008 al año 2014, conforme a los planes de estudios vigentes para ese periodo sustentando el examen profesional de la carrera de **INGENIERÍA EN INFORMÁTICA** el día 22 de abril de 2016, siendo el resultado aprobatorio

Cumplió con el servicio social en los términos marcados por los artículos 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y 85 de su Reglamento

El día 13 del mes de mayo de 2016 le fueron expedidos el certificado y el título que se venen a la vista mismos que se firman por las autoridades institucionales facultadas para ello

Se hace constar que según acta de fecha 22 de abril de 2016, **ENRIQUE OMAR ROSAS HERNANDEZ** sustentó en esta escuela **UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS** el examen profesional reglamentario, con resultado aprobatorio

Se tomo nota del presente título a Fojas No 010 del libro No 5/2016 de registro respectivo



Folio S-301649

El Director de Administración Escolar



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

JOSE MADRID FLORES

Ciudad de México, 13 de mayo de 2016



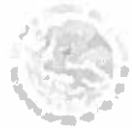
1

059487

DGP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CÉDULA PROFESIONAL

10693188

**MENDOZA JIMENEZ
JAVIER ALEJANDRO**

**MAESTRÍA EN
EDUCACIÓN**



FIRMA DEL TITULAR

[Redacted area] 1

[Redacted area] 2



Ciudad de México a 19 de Octubre de 2017.



UNID

UNIVERSIDAD
INTERAMERICANA
PARA EL DESARROLLO

Campus Taxqueña



Otorga a

Javier Alejandro Mendoza Jiménez

El Grado de

Maestro en Educación

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 2005762 de fecha 13 de diciembre de 2005, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 23 de diciembre de 2015.

2

Firma del Alumno

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2016

Secretario General

Mtro. Abraham Mendoza Martínez

Certificación de antecedentes académicos:

A continuación se certifican los estudios de:
Nombre: **Javier Alejandro Mendoza Jiménez**
Título: **Maestro en Educación**
CURP: [REDACTED] **1**

Estudios Profesionales:
Licenciatura: **Licenciatura en Informática Administrativa**
Número de cédula: **6190105**

Estudios de Posgrado:
Institución: **Universidad Interamericana para el Desarrollo Campus Taxqueña**
Maestría: **Maestría en Educación**
Periodo: [REDACTED] **6**
Entidad Federativa: **Distrito Federal**
Examen de Grado: **9 de noviembre del 2016**
Ciudad de México: **a 14 de junio de 2017**



Mtra. **María Guadalupe Baena Galaviz**
Subdirectora General Escolar

El presente Grado fue expedido en favor de:

Javier Alejandro Mendoza Jiménez

Quien cursó los estudios de:

Maestría en Educación

Y aprobó conforme:

Estudios Complementarios

El día 9 de noviembre de 2016

Quedó registrado en el Libro No. 3 Foja No. 167

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2016.

Lic. María Guadalupe Baena Galaviz
Subdirectora General Escolar



SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOJA No. 11047 DEL LIBRO No. 00-1)

Ciudad de México, D.F. de 05 de 12 de 2016



LIC. ANAHI URIOSTEGUI HERNANDEZ
Subdirectora de Control Escolar
Secretaría de Educación Pública
**Director de Instituciones Particulares de Educación Superior
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Secretaría de Educación Pública**

D.G.P.
Clave de Institución: **090633**
Clave de Carrera: **241501**

08-16-18787-124₁₈



La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Jorge Rogelio Segura Gutiérrez
el título de
Licenciado en Administración

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 19 de noviembre de 2002 según constancias archivadas en la misma Universidad.

*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México Distrito Federal,
el día 20 de febrero de 2003.*

El Rector General

Lic. Enrique Del Val

El Rector

Dr. Juan Ramón de la Fuente



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA QUIMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL No. 11138

En la ciudad de México, D.F., a las 19:00 horas, del día QUINCE del mes de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y OCHO, en el Salón de Exámenes de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, se reunieron los C. Profesores.



ING. MARTHA ELENA GARCIA RUIZ.

ING. JUAN MANUEL MOREYRA MERCADO.

DR. LINO MARIO MAYORGA VERA.

Integrantes del Jurado para evaluar los antecedentes escolares, la documentación y/o la réplica correspondiente a la opción: SEMINARIO DE TITULACION,

RESIDUOS Y MATERIALES PELIGROSOS: IDENTIFICACION, EVALUACION, MANEJO Y CONTROL.

alagada con anterioridad por el(la) sustentante

JOSE LUIS MARTINEZ SALAZAR.

pasante de la carrera de Ingeniero QUIMICO INDUSTRIAL.

misma que cumplió satisfactoriamente

Se procedió de acuerdo con los Reglamentos vigentes, el de Titulación Profesional del Instituto Politécnico Nacional y el de la propia Escuela.

El Jurado después de deliberar acordó:

A P R O B A R

Al(la) C. JOSE LUIS MARTINEZ SALAZAR.

quien se hace merecedor(a) a recibir el título para que pueda ejercer la profesión de Ingeniero QUIMICO INDUSTRIAL.

Leída en público la presente acta, se tomó al(la) sustentante la protesta de Ley

El acto se dio por terminado a las 19 horas 30 minutos de la misma fecha

Para constancia firman al calce, el jurado y las autoridades escolares

ING. MARTHA ELENA GARCIA RUIZ.

PRESIDENTE

CED PROF. 660820

DR. LINO MARIO MAYORGA VERA.

VOCAL

CED PROF. 426141

ING. JUAN MANUEL MOREYRA MERCADO.

SECRETARIO

CED PROF. 662619

ING. JOSE CLEMENTE REZA GARCIA.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

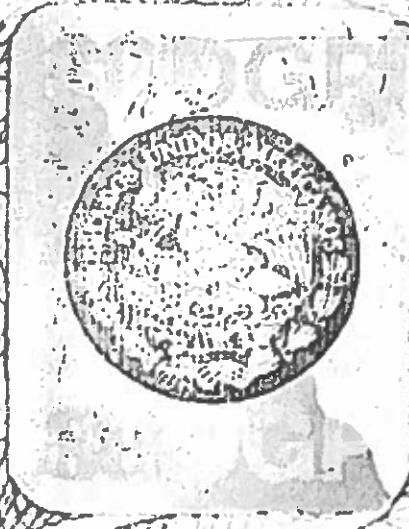
mrg

ING. RUSSELL ECHAVARRIA PADRON.

JEFE DEL DEPTO. DE PRACTICAS VISITAS Y TITULACION

CÉDULA 7305206

SUP



México D.F. 10 de Enero del 2012



FIRMA DEL TITULAR

2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7305206

EN VIRTUD DE QUE

**JOSE ROBERTO
JERONIMO
JUAREZ**

CURP: [REDACTED]

1

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 66 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
BIOLOGÍA**



**VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES**





Casa abierta al tiempo

**LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**EXPIDE EL TÍTULO DE
BIÓLOGO**

**A
JOSÉ ROBERTO JERÓNIMO JUÁREZ**

**EN VIRTUD DE HABER REALIZADO
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EN LA UNIDAD IZTAPALAPA
CONFORME A LOS PLANES
Y PROGRAMAS APROBADOS
POR EL COLEGIO ACADÉMICO**

RECTOR GENERAL
Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIO GENERAL
Uc. Iris Edith Santacruz Fabila

RECTOR DE LA UNIDAD
Dr. Javier Velázquez Moctezuma

México, D. F., a 5 de octubre del 2011.



En mi carácter de titular de la Dirección de Sistemas Escolares de la Universidad Metropolitana y con base en el Acuerdo 9/2002 del Rector General, el cual me autoriza y responsabiliza para administrar los sistemas de registro escolar y egreso de los alumnos, para verificar y resguardar el expediente académico y expediente de cada uno de ellos, a efecto de garantizar su veracidad y confiabilidad, así como para verificar el cumplimiento de los requisitos que se exigen para tramitar y expedir los títulos profesionales, hago constar

JOSÉ ROBERTO JERÓNIMO JUÁREZ

de nacionalidad mexicana. CURP [REDACTED] cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores y en el Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura, ambos de la UAM, en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y en el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, y con los que se exigen en el correspondiente plan y programas de estudio de la carrera en BIOLOGÍA, cursada en el periodo [REDACTED]. Por no haberse como requisito, se exhibe la constancia de no presentación de examen profesional de fecha 13-SEP-11. Asimismo, se hace constar que de acuerdo con los documentos que, debidamente verificados, obran en nuestros archivos, cursó y acreditó los estudios de nivel medio superior en COLEGIO DE BACHILLERES de la Entidad Federativa de MÉXICO, D.F. en el periodo de 2007.

México, D. F. a 3 DE OCTUBRE DE 2011.

[Handwritten signature]

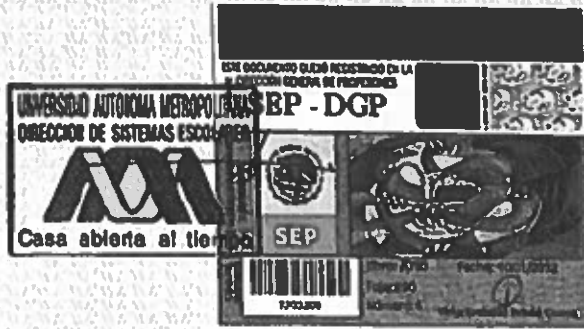
Uc. Julio César de Lara Isassi



firma.

título número:
024169
106326

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares
a 034 fojas del libro 4-I-32 CBS
el día 7 de OCTUBRE del 2011.



CEDULA 2329465

TITULO _____ REGISTRADO A FOJAS _____

DEL LIBRO _____

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y
GRADOS



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

2

FIRMA DEL INTERESADO



La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Maria de Lourdes Hernández Viramontes
el título de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación

*en atención a que demostró tener hechos los estudios
conforme a los planes autorizados por el Consejo
Universitario y haber sido aprobada con*

Mención Honorífica

*en el examen profesional que sustentó el día 6 de
mayo de 1996, según constancias archivadas en
la misma Universidad.*

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 13 de junio de 1996

El Secretario General

J. Mortuori

Dr. Juan Mortuori Quintana

El Rector

José Sarukhán

Dr. José Sarukhán

CEDULA 1505135

TITULO REGISTRADO A FOJAS 268

DEL LIBRO UN MIL SEISCIENTOS
GUARENTA Y CUATRO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADÉMICOS



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
COMITÉ DE REGISTRO
EXPEDICION DE CEDULAS

[Redacted area with number 2]

FIRMA DEL INTERESADO

TON.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1505135
EN VIRTUD DE QUE BENITA

MERCEDES GOROSTIETA CARBAJAL

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

EN TURISMO

MEXICO, D.F., A 16 DE MARZO DE 1990

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS




La Secretaría de Educación Pública

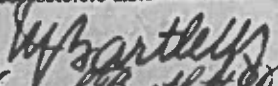
por acuerdo del C. Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos
otorga al C.

Benita Mercedes Gorostieta Carbajal
el Título de
Licenciado en Turismo

en atención a que demostró haber hecho en el
Instituto Politécnico Nacional
los estudios requeridos conforme a los planes
y programas en vigor

Dado en México, Distrito Federal, el día 9 de Mayo, de 1990.

El Director General del
Instituto Politécnico Nacional

Oscar J. Fajardo Villazquez.

El Secretario de Educación Pública

Manuel Bartlett Díaz.



REVISADO
F. 1988

201197

2

Firma del interesado



REVISADO Y CONFIRMADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
registrado a fojas 1674
del libro 1674
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Academicos 87070550
bajo el número 305235
cédula No. 30
México, D.F. a 16 de agosto de 90

EL REGISTRADOR
[Signature]



Sello de la Escuela
TITULO No. 1464

Se hace constar que según acta de fecha 8 de Septiembre de 1989.
La C. Benita Mercedes Gorostieta Carbajal.
sustentó en esta Escuela Examen Profesional Reglamentario y fue Aprobado.
México, D.F., a 2 de Mayo de 1990.

4



Sello del I.R.N.

El Director de la Escuela

[Signature]
Andrés Enriquez Cabrera.

Se tomó nota del presente titulo a fojas No. 047 del libro No. 1/90 del
registro respectivo.

México, D.F., a 9 de Mayo de 1990.

EL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

[Signature]
Antonio Romano Reyes.



21319

A 465357
16 de 1990

E154



La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Ofelia Ramirez Martinez
el título de

Licenciada en Administración

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen profesional que sustentó el día 27 de noviembre de 1995 según constancias archivadas en la misma Universidad.

*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México Distrito Federal
el día 22 de febrero de 1996.*

23-130

El Secretario General

[Firma]

Dr. Jaime Martínez Quintana

El Rector

[Firma]

Dr. José Sarukhán

Título del interesado

capítulo o tomo 78
ficha respectiva 133

El Director General de
Administración Escolar

Ing. Leopoldo Billo Ortiz

REVISADO Y COMPROMETIDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a Folio A-228
del libro 179
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 30
cédula No. 2296178
México, D.F. a 25 de enero de 19

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Y GRADOS ACADÉMICOS

CEDULA

2286178

TITULO

REGISTRADO

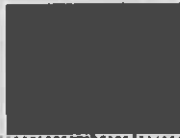
DEL LIBRO

6236

DE REG
GRADO



DE PROFES
MAYOR DE REGIS
MAYOR DE REGIS



2

PRIMA DEL INTERESADO

CEDULA 2056919

TITULO REGISTRADO A FOJAS 139-20
DEL LIBRO A205



FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2056919

EN VIRTUD DE QUE RODRIGO LUNA
SERRANO

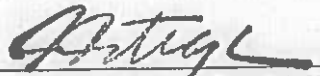
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

*MEDICO VETERINARIO
ZOOTECNISTA*

MEXICO, D.F., A 20 DE FEB DE 19 95



EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEV



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a

Rodrigo Luna Ferrero

el título de

Médico Veterinario Zootecnista

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 26 de octubre de 1994 según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

*Dado en la ciudad de México Distrito Federal,
el día 5 de enero de 1995*

El Secretario General

Dr. Francisco J. Barrón de Castro

El Rector

Dr. José Sarukhán

Ciudad Universitaria, D. F.

a 5 de Enero de 1945

anotado a fojas 16^o del libro respectivo 26

Firma del interesado



El Director General de Administración Escolar

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrador a fojas 131

del libro A205

de Registro de Títulos Profesionales y

Grados Académicos

bajo el número 20

cedula No. 2056919

México, D. F. 20 de Julio de 1945

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y DIRECCIÓN DE CIENCIAS



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11371894



Clave Única de Registro de Población

1



Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1137	106	5	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

FRANCISCO SAID

GONZALEZ

DIAZ

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA COMO INGENIERO AGRÓNOMO

321301

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

090008

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

20/11/2018

21:08:54

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada

Firma electrónica

Cadena original

{11371894|1137106|5|C1|13|112018 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|00DF950831HMCNZR|1|FRANCISCO SAID|GONZALEZ|DIAZ|1|090008|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA|7227|321301|LICENCIATURA COMO INGENIERO AGRÓNOMO|}

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

W3cUkQUkseiRcTInP4rFX4YEtmEGM87cRylSGDOH1PH50zTKh22UqP7+VEwd4beSmjMCwqCWWJzk+4MuxH1MmDKnOKbMDUVzNe@V#AXELaxTkNjWdcmr/B9f7ihkg/rfrU hvFnYkh1JV7ysO0f4EdSMCQI-NOMQ9a85PgTrij#QVH/p/R98YrUjB6e9yDZUNFutaRiXvorOW/CIObvKpaSoexGGzc4ka2v1JndH91YGVRFmgC3@UfZRpWOF6g+N2LAcGBXuy gj+Vmm19kAgbEP0pUgms9p#00K08w6CfDY7mkCv75N697a2KS60K3mMMonqQ==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

mvc2Z5utyV7f8RvS2FogwqZhvzmJen4w6wWAv3Gf9+xA6UEjDKqovEUAZBmZHS+Q6e95q7zaodfmgdFUE+G2gOLE+qjdyCp0LGSbdAA+7LTph1XtpL3kYsX0xta6mqarmL nxKpWXXFCcEdGdLcuZIDgU/hspXALoZm17NNogodBWh2tFXtk2imbNfQORNYh3o7uy2r4cmFTXuPnxrR4Fak4rhgz3Cw7hkV28dGpShrSNgs@HRYZWRqb1keLqK0xtFHN3cW MdthvHOA/eU07CMOqSYGlg0ef4LBU7+BpESmwagJ49xhqqmCvw189rgRUSA==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 11371894





Casa abierta al tiempo

LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

EXPIDE EL TÍTULO DE
INGENIERO AGRÓNOMO

A
FRANCISCO SAID GONZALEZ DIAZ

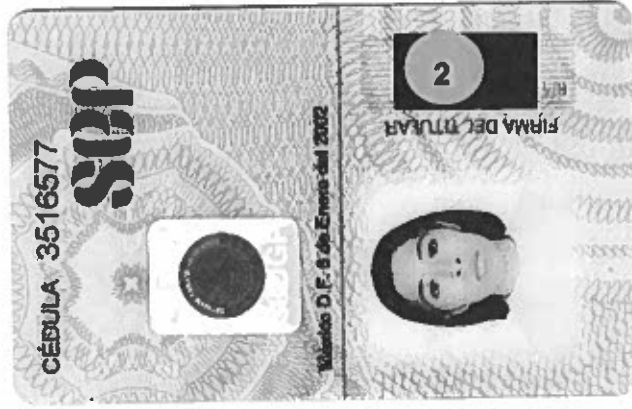
EN VIRTUD DE HABER REALIZADO
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EN LA UNIDAD XOCHIMILCO
CONFORME A LOS PLANES
Y PROGRAMAS APROBADOS
POR EL COLEGIO ACADÉMICO

RECTOR GENERAL
Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

SECRETARIO GENERAL
Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

RECTOR DE LA UNIDAD
Dr. Fernando de Leon González

Ciudad de México a 21 de febrero del 2018.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Comisión Nacional de Profesiones

CÉDULA 35-16577

EFECTUO DE QUE:
SANDRA ALVARADO ALFARO

1

CUSP
CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, SE LE OTORGA LA EFECTUO DE QUE EN EL NIVEL DE
PSICOLOGÍA

PERSONA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE PARA EFECTUAR EL REGISTRO EN EL NIVEL DE EFECTUO DE QUE EN EL NIVEL DE PSICOLOGÍA

LIC. CARLOS ESTEBAN CASTILLO
- DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES -



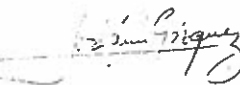
Casa abierta al tiempo

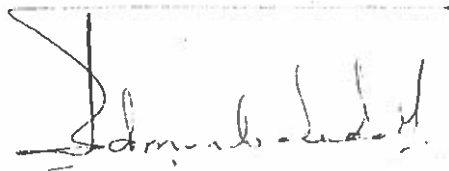
**LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITA**

**EXPIDE EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA**

**A
SANDRA ALVARADO ALFARO**

**EN VIRTUD DE HABER REALIZADO
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EN LA UNIDAD XOCHIMILCO
CONFORME A LOS PLANES
Y PROGRAMAS APROBADOS
POR EL COLEGIO ACADEMICO.**


RECTOR GENERAL
Dr. José Luis Gázquez Mateos


SECRETARIO GENERAL
Lic. Edmundo Jacobo Molina

RECTOR DE LA UNIDAD
Dra. Patricia Elena Aceves

México D. F. a 6 de Junio del 2001



Se hace constar que cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores para la obtención del título.

México, D. F., a 4 de JUNIO del 2001.

Lic. Carmen Llorens Fabregat.
Director de Sistemas Escolares.

2

firma.

título número:
029398
063751

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares
a 183 fojas del libro 4 X 49 ESH
el día 8 de JUNIO del 2001.

SEMPRE Y CONFORME

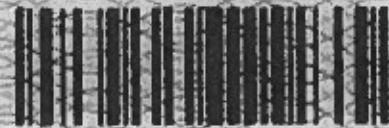
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 366
del libro A351
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 8
cédula No. 3516577
México, D. F., a 8 de junio de 2002



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CÉDULA 7254317

SEP



México D.F. 7 de Noviembre del 2011



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7254317

EN VIRTUD DE QUE

TEODORO ENRIQUE

NERIA

BAUTISTA

CURP: [REDACTED] 1

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

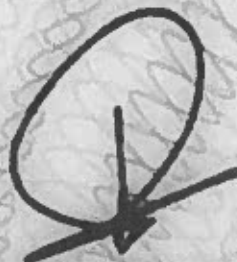
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LIGENCIATURA EN

FILOSOFÍA



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



Casa abierta al tiempo

LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

EXPIDE EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

A
TEODORO ENRIQUE NERIA BAUTISTA

EN VIRTUD DE HABER REALIZADO
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EN LA UNIDAD IZTAPALAPA
CONFORME A LOS PLANES
Y PROGRAMAS APROBADOS
POR EL COLEGIO ACADÉMICO

RECTOR GENERAL
Dr. Enrique Fernández Fassbacht

SECRETARIO GENERAL
Lic. Iris Edith Santacruz Fabila

RECTOR DE LA UNIDAD
Dr. Javier Velazquez Méndez

México, D. F. a 3 de agosto del 2011.



En mi carácter de titular de la Dirección de Sistemas Escolares de la Universidad Metropolitana y con base en el Acuerdo 9/2002 del Rector General, el cual me autoriza y responsabiliza para administrar los sistemas de ingreso, registro escolar y egreso de los alumnos, para verificar y resguardar el material académico y expediente de cada uno de ellos, a efecto de garantizar su veracidad y confiabilidad, así como para verificar el cumplimiento de los requisitos que se exigen para ser satisfechos para tramitar y expedir los títulos profesionales, hago constar

3 TEODORO ENRIQUE NERIA BAUTISTA **1**

3 de nacionalidad mexicana, CURP [redacted] **1** cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores y en el Reglamento de Servicio Social a Nivel de Ucenclatura, ambos de la UAM, en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y en el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, y con los que se exigen en el correspondiente plan y programas de estudio de la carrera en FILOSOFIA, cursada

6 en el periodo [redacted]. Por no edgirse como requisito, se exhibe la constancia de no presentación de examen profesional de fecha 29 JUN 11. Asimismo, se hace constar que de acuerdo con los documentos que, debidamente verificados, obran en nuestros archivos, cursó y acreditó los estudios de nivel medio superior en PREPARATORIA REVOLUCION

de la Entidad Federativa de MEXICO, D.F., en el periodo de [redacted] **6**

México, D.F. a LA 8 AGOSTO DE 2011.

[Handwritten signature]
Lic. Julio César de Lara Isassi

2 [redacted]

firma.

título número:
023986
105626

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares
a 045 fojas del libro 4 I 59 CSH
el día 5 de AGOSTO del 2011.

ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES

SEP - DGP

Casa abierta al tiempo

7254817

CÉDULA 3721187



México D.F. 16 de Noviembre del 2002



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3721187

EN VIRTUD DE QUE
XITLALLI ZÚÑIGA
BELLO
MEDINA

CURP: [REDACTED]
DAPLO POR LOS REQUISITOS EXCEPCIONALES
REGLAMENTALES VIRTUDES DE CONSTITUCION
RELATIVO AL EJERCICIO DE LA PROFESION EN EL
ESTADO FEDERAL Y SU REGISTRO EN EL IFC
EXCEPCION DE REGISTRO EN
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONANTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
SOCIOLOGIA

C. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
PARA EL DESARROLLO

Campus Taxqueña



Otorga a

Xitlalli Zuleika Bello Medina

El Grado de

Maestra en Educación

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 2005762, en virtud de que demostró cumplir con los estudios correspondientes y aprobó conforme Estudios Complementarios el día 27 de abril de 2018.

Firma del Alumno

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2018

Vicerrectora Académica

Mtra. Alejandra Castellanos Rodríguez

El presente grado quedó registrado en el Libro No. 8 Foja No. 082

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2018.



Se autentica con fundamento en el artículo 18 de la ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la Foja No. 74373 del Libro No. DC-18

D.G.P.
Clave de Institución 090833
Clave de Carrera 241501



Ciudad de México, 31 de Octubre de 2018

Lic. Anahi Uriostegui Hernández
Directora de Registros Escolares,
Operación y Evaluación
Secretaría de Educación Pública

Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Secretaría de Educación Pública

08-18-09798-11



Casa abierta al tiempo

**LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**EXPIDE EL TITULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA !**

**A
XITLALLI ZULEIKA BELLO MEDINA**

**EN VIRTUD DE HABER REALIZADO
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EN LA UNIDAD IZTAPALAPA
CONFORME A LOS PLANES
Y PROGRAMAS APROBADOS
POR EL COLEGIO ACADEMICO.**

RECTOR GENERAL
Dr. Luis Mier y Terán Casanueva

SECRETARIO GENERAL
Dr. Ricardo Solís Rosales

RECTOR DE LA UNIDAD
Dr. José Lema Labadie

México, D. F. a 21 de Agosto del 2002.



Se hace constar que cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores para la obtención del título.

México, D. F., a 19 de AGOSTO del 2002.

Lic. Carmen Llorens Fabregat.
Director de Sistemas Escolares.

2
Firma.

título número:
015043
068390

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares
a 177 fojas del libro U. I. 36 GSH
el día 23 de AGOSTO del 2002.